

de su Jurisdiccion, y los de el Partido de esse Corregimiento; advirtiendo las remitan à V. las Relaciones en la forma que se piden, para que embiandolas V. à mis manos, con la de los que se le hayan presentado en esse Pueblo, las passe yo à las Reales de S. M. en cumplimiento de su Real Orden; y de el recibo de esta me darà aviso. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 21. de OElubre de 1748. Gaspar, Obispo de Oviedo. Señor Don Diego Manuel Mesa. Murcia.

Es Copia de la Carta Original, que por agora queda en la Escribania mayor de Ayuntamiento de mi cargo, de que certifico. En Murcia à dos de Noviembre de mil setecientos quarenta y ocho años.

Don Joseph Rubio Alcaráz

